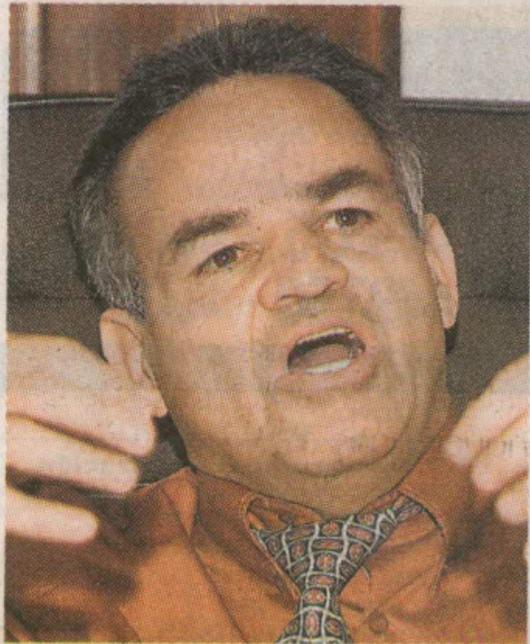


Perdió con Muñoz y ahora va por fecundación in vitro Justo sale de una y se mete en otra



Diputado sigue dando la guerra en las comisiones. ARCHIVO

◆ **ALEJANDRA HERRERA Q.**
alejandra.herrera@lateja.co.cr

La petición del diputado Justo Orozco de sacar a la diputada del PAC Carmen Muñoz de la Comisión de Derechos Humanos no le dio resultado.

Orozco se manifestó en contra de la permanencia de Muñoz pues considera que por ser lesbiana tiene interés en aprobar las sociedades de convivencia o las uniones entre personas del mismo sexo.

El legislador presentó una recusación que es la petición legal que se

hace cuando alguien considera que la otra parte es imparcial.

Ayer el diputado Luis Gerardo Villanueva, presidente de Asuntos Jurídicos, rechazó este recurso.

Villanueva y sus otros compañeros vieron el gesto como un acto de discriminación por parte del diputado evangélico, además de que no existe en el reglamento de la Asamblea ni en ninguna ley la posibilidad de quitar un diputado de discusiones de proyectos de ley ni su votación.

La lengua castiga. Pero Orozco sigue dando de qué hablar y ayer en

la tarde se supo que es el presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología. Y así como criticó a la diputada Muñoz por su supuesta parcialidad en la comisión en que está, Justo también será juez y parte en un tema que adversa.

El líder evangélico presidirá la comisión que discutirá la regulación de la fecundación in vitro para que las mujeres que no puedan tener hijos puedan ser mamás. Y a esta técnica se opone el polémico legislador.

Orozco confirmó que cuatro de los seis diputados le dieron el voto y que quien lo apoyó fue el PLN.